

Historia de la institución

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “José Arnaldo Sabogal Diéguez” de Cajabamba, se gesta en la reunión del día 18 de julio de 1981, en la que el Director del C.E. “Comandante Leoncio Martínez Vereau”, Prof. Máximo Iparraguirre Sandoval, plantea la idea, de la conversión de este plantel en, Instituto Superior Tecnológico, por las razones que fundamentó; y por gestiones del mismo, director y el apoyo del General Marcial Rubio Escudero y otros Cajabambinos de buena voluntad, se creó después de 4 años de requerimiento, mediante Resolución Ministerial N° 100 – 85 – ED, del 30 de Enero de 1985 con el nombre de Instituto Superior Tecnológico Cajabamba autorizando al citado Instituto a ofrecer las carreras profesionales De: Electricidad, Mecánica de Producción y Producción Agrícola.

El IST “Cajabamba” empieza a funcionar el año 1986; gracias a la R.M. N° 606 – 86 – ED, del 19 de febrero de ese año; por la cual se le asigna 135 metas de ingresantes, un presupuesto de S/. 62,686.00 y tres plazas de docentes estables; después del proceso del concurso público para los cargos de docentes estables, se inician las labores administrativas el día 08 de mayo de 1986 en la biblioteca del C.E. “Comandante Leoncio Martínez Vereau”, con el proceso de admisión y matrícula. Medianrte ceremonia especial se da inicio a las labores académicas del Instituto el día 23 de mayo de 1986 con las carreras de Agropecuaria, Mecánica de Producción y electricidad, en los ambientes proporcionados por el Instituto Agropecuario N° 45 del caserío de Parubamba. Con fecha 07 de marzo de este mismo año con R.D. N° 1013 – 86- ED se cambia la denominación de la Carrera Profesional de Producción Agrícola por Agropecuaria.

Su personal fundador fue el siguiente:

- Director; Prof. Máximo Iparraguirre Sandoval.
- Docentes Estables:
- Electricidad: Prof. José Chuquez Lezama.
- Agropecuaria: M.V. Jesús Reyes Pareja.

- Mecánica de producción: Ing. Edwin Enrique Eslava Contreras.
- Docentes por horas: Ing. Andrés Ignacio Salazar Marquina, Prof. Norma Aguilar Pretell y Prof. Leoncio Valqui Sare.
- Secretaria: Srta. Bernardita de Lourdes Arana Cruchaga.
- Trabajador de Servicio: Sr. Róger Benites Rondón.

Con fecha 07 de marzo de 1986, mediante R.D. N° 1013 – 86- ED se cambia la denominación de la Carrera Profesional de Producción Agrícola por Agropecuaria.

El 17 de julio de 1986, se trasfiere el terreno de la Ex Normal Regional de Bellas Artes, denominado “Finca Azul” al I.E.S.T.P. “José Arnaldo Sabogal Diéguez”, por R.D.D N° 0625, tomando posesión el 21 del mismo mes.

En ese mismo año se consigue una partida de I/. 475,000.00 de Cordecaj para la construcción del local de ladrillo y concreto de tres plantas que fueron inauguradas en 1989. Con oficio N° 2541 – 87 – DIDECAJ/USED – ES –ESEC, se autoriza la utilización de los talleres del Colegio “Comandante Leoncio Martínez Vereau” para las prácticas de los alumnos de las Carreras de Electricidad y Mecánica de Producción.

En el año 1987 por directivas 002 y 003 –IST -87, se establecen las normas, criterios, métodos y procedimientos, planificación, ejecución y evaluación de las Prácticas Iniciales; así como la evaluación de las Prácticas Intermedias. En este año se creó la Revista Radial “José Sabogal Diéguez” a través de Radio Cajabamba, como órgano oficial informativo del Instituto y al servicio de la Educación ciencia y tecnología.

El día 17 de diciembre de 1987, se acordó suscribiendo un acta que la institución lleve el nombre de “José Arnaldo Sabogal Diéguez”, en homenaje póstumo al pintor Cajabambino, por R.D.D N° 0986 de fecha 21 de junio de 1988, se aprueba oficialmente el nombre de Instituto Superior Tecnológico “José Arnaldo Sabogal Diéguez”, autorizándose el cambio de denominación mediante R.D. N° 0558-97-ED

del 29 de agosto de 1997 por el de Instituto Superior Tecnológico Publico “José Arnaldo Sabogal Diéguez”.

Mediante R.D N° 2057 - 88 - ED de fecha 10 de junio de 1988, se autoriza la apertura de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, con una meta de 50 alumnos a partir del segundo semestre siendo el primer docente el Dr. Jorge Zavaleta Rivas.

Con R.V. M. N° 474 – 89 – ED de fecha 07 de marzo de 1989, se encarga la Dirección del Instituto al Ing. Edwin Enrique Eslava Contreras, quien ocupó, dicho cargo hasta el 05 de agosto del 2007.

En la gestión del Ing. Edwin Enrique Eslava Contreras En el año 1992, con R.S.D N° 084 – 92- RENOM – SAS/DIRE-D.GES, se autoriza en vía de regularización la Carrera Profesional de Contabilidad con una meta de 40 vacantes, la que es reconocida y autorizada posteriormente mediante R.D. N° 0553 – 97 – ED del 29 de agosto de 1997, siendo su primer docente el CPC Luis Otoyá Surcher.

En el año 1994 se firmó convenio con el Centro Piloto de Mejoramiento Ganadero “PRODEGA” que brindó el servicio de Inseminación Artificial de las razas Holstein y Brown Swiss.

A partir del 06 de agosto del 2007, se hace cargo de la Dirección del Instituto el Ing. Carlos Pedro Castañeda Torres por un período de 06 meses.

En marzo del 2006, el Ing. Andrés Ignacio Salazar Marquina, asume el cargo de Director de la Institución hasta el 31 de mayo del 2010.

Con fecha 15 de mayo del 2006 se expide la Resolución Directoral N° 0342 – 2006 – ED, que REVALIDA la autorización de funcionamiento institucional del Instituto Superior Tecnológico Público “José Arnaldo Sabogal Diéguez “, y de las carreras profesionales: Enfermería Técnica, Contabilidad y Agropecuaria.

En el año 2009 con R. D. N° 1034 – 2009 – ED se autoriza al instituto a ofertar la Carrera Profesional de Computación e Informática a partir del primer semestre con un total de 35 vacantes.

Desde marzo del 2010 el Instituto inicia el Plan de adecuación a la Ley N° 29394 e implementa el NDCB para la Educación Superior Tecnológica en las carreras profesionales de Computación e Informática, Contabilidad, Enfermería Técnica y producción Agropecuaria. El 31 de mayo del 2010 la DREC da por concluido el encargo de puesto de la Dirección al Ing. Andrés Ignacio Salazar Marquina.

A partir del 01 de junio del 2010 la Dirección Regional de Educación de Cajamarca encarga la Dirección de la Institución al Prof. José Chúquez Lezama cargo que desempeña hasta el 31 de diciembre de 2014.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “José Arnaldo Sabogal Diéguez” oficializa esta denominación mediante la R.D.R. N°3761 del 02 de agosto de 2011.

A partir del 01 de abril del 2015 la Dirección Regional de Educación de Cajamarca encarga la Dirección de la Institución al CPC Luis Eduardo Otoyá Zurcher, cargo que desempeña hasta la el 31 de diciembre de 2015

A partir del 28 de enero del 2016 la Dirección Regional de Educación de Cajamarca encarga la Dirección de la Institución a la Mg. Zoila María Urtecho Ramal.

En enero del año 2017 se encarga la dirección del Instituto al Mg. Carlos Sandoval Sarmiento, hasta el 31 de diciembre.

Mediante R.D.R. N° 0035-2018 modificada por la R.D.R. N° 1237, se hace cargo de la Dirección del Instituto el Prof. José Chúquez Lezama a partir del 04 de enero de 2018.